

### ¿Para quién?

Según cada programa las personas destinatarias son:

- Programa I, personas desempleadas que inicien una actividad empresarial como trabajadoras por cuenta propia título individual, siempre que deban quedar encuadradas en el RETA, personas trabajadoras autónomas económica dependientes, profesionales que ejerzan una actividad por cuenta propia que requiera la incorporación a un Colegio Profesional cuyo colectivo se haya integrado en el RETA y quienes constituyan o se incorporen a comunidades de bienes u otras entidades sin personalidad jurídica y se den de alta en RETA o en la mutualidad alternativa.

- Programa II, personas trabajadoras autónomas que incorporen personas desempleadas como familiares colaboradores en las explotaciones de las que sean titulares

- Programa IV, personas ocupadas, encuadradas en el RGSS como trabajadores por cuenta ajena que inicien una actividad empresarial o profesional como trabajadoras autónomas encuadradas en el RETA.

Programas	Importe	Personas beneficiarias
Programa I Programa II	9.000€	Mujeres desempleadas
	7.500€	- Personas desempleadas que hayan participado en los doce meses anteriores a su alta en RETA - Personas con discapacidad - Jóvenes menores de 30 años a fecha de alta en RETA o, en su caso, en la mutualidad alternativa - Personas de 52 o más años a fecha de alta en RETA o, en su caso, en la mutualidad alternativa - Personas con el domicilio de la actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes - Personas emigradas extremeñas que hayan retornado en los dos años anteriores a la fecha de alta en RETA - Paradas de larga duración
	5.000€	Personas desempleadas establecidas como autónomas
Programa III	1.000€ (este programa no se incluye en la primera convocatoria)	
Programa IV	5.000€	Personas ocupadas encuadradas en el Régimen General de Trabajadores por cuenta ajena

**VIGENCIA HASTA EL 30/03/2022**

### ¿Dónde me puedo informar?

- Web [https://extremaduratrabaja.juntaex.es/ayudas\\_autoempleo\\_programas](https://extremaduratrabaja.juntaex.es/ayudas_autoempleo_programas)

- O través de nuestro servicio de prospección de la zona de Caminomorisco

**Beatriz Domínguez**

[beatriz.dominguezg@extremaduratrabaja.net](mailto:beatriz.dominguezg@extremaduratrabaja.net)

**681065656**